

Reglamento 5ª vertical Pto. Naos Plaza Bonita Las Manchas

VERTICAL PUERTO NAOS - PLAZA BONITA BLIK

COLABORA:



27 DE ABRIL
A LAS 17:00H

2024

INSCRIPCIONES:
INSCRIPCIONES:



INSCRIPCIONES:

15€

2,8KM- 441M DESNIVEL POSITIVO

ORGANIZA:



Excmo. Ayuntamiento
de Los Llanos de Aridane

BAYANA
TRAIL-ULTRA-RACE

1. ORGANIZACIÓN

La **V** VERTICAL PUERTO NAOS - PLAZA BONITA 2024 está dentro del municipio de Los Llanos de Aridane el las Manchas de abajo. La carrera está organizada por el **CLUB BAYANA** contando con la colaboración "**Ayuntamiento de Los Llanos de Aridane**".

2. CALENDARIO

La fecha prevista de realización de la misma es la siguiente: **27 de Abril** a las 17.00

3. CATEGORÍAS

Podrán participar las personas que lo deseen, según las siguientes categorías. Los menores de edad, deberán aportar junto a la inscripción, una autorización paterna como conformidad a su participación en base al modelo que se facilita la organización,

PROMESA hasta 24 años (estos incluídos) a fecha de la carrera.

SENIOR desde 25 años hasta 39 años (estos incluídos) a fecha de la carrera.

MÁSTER40 desde 40 a 49 años (estos incluídos) a fecha de la carrera.

MÁSTER50 desde 50 a 59 años (estos incluídos) a fecha de la carrera.

MÁSTER VETERANOS desde 60 en adelante

4. INSCRIPCIONES

Las inscripciones se realizarán a través del enlace publicado en Facebook **TRIATLÓN MTB TRAIL BAYANA** mediante plataforma **Isla Bonita Timming** segura donde deberá cumplimentar el formulario de inscripción, efectuar el pago directo en el mismo momento de la inscripción.

También se podrán realizar inscripciones de forma directa en los puntos dispuestos por la organización, por ejemplo en las ferias de diferentes carreras, se irá informando a través de las redes sociales y la web de ello.

La prueba tendrá un cómputo total de **120** corredores contados en aquellas categorías cuya salida sea desde Puerto de Naos.

Un atleta se considerará debidamente inscrito cuando haya realizado la inscripción mediante formulario y pago de la cuota correspondiente.

Los menores de edad, deberán aportar junto, a la inscripción, una autorización paterna como conformidad a su participación en base al modelo que se facilita .

La cuota para la **V**VERTICAL PUERTO DE NAOS PLAZA BONITA será de **15€**. El periodo de inscripción finalizará el **25 de Abril** a las 14:00 horas. En caso de no participación por parte del corredor/a, la organización no devolverá en ningún caso el importe de la cuota de inscripción.

La inscripción incluye: - Avituallamiento líquido y fruta en la meta. - Bolsa del corredor que incluye: camiseta

técnica, obsequios varios. - Seguro accidentes y Responsabilidad Civil - Asistencia sanitaria La inscripción es personal e intransferible y supone la aceptación de las condiciones establecidas por la Organización de la carrera. No se realizarán cambios de modalidad, ni devoluciones de la inscripción, una vez el corredor tenga asignado su dorsal de participación.

5. PARTICIPACIÓN

Para recoger el dorsal será imprescindible que cada participante presente el DNI y entregar debidamente cumplimentado y firmado el pliego de descargo de responsabilidad y/o autorización de menor de edad, que puede recoger el mismo día de la entrega de dorsal, en las mesas anexas a la entrega de dorsal. El cronograma previsto para la carrera será el siguiente:

RECOGIDA DE DORSAL será el día 26 de Abril a partir de las 18:00h hasta las 21:00h en el Centro Comercial TROCADERO y el día de la prueba desde las 13:00h hasta las 16:00h en la Plaza Bonita)

17.00 horas Comienzo de prueba Cierre de carrera 1.00 horas de la salida del último corredor

Observaciones: este cronograma puede variar bajo decisión de la organización.

6. MATERIAL OBLIGATORIO

Para participar en la carrera cada deportista deberá llevar consigo el siguiente material obligatorio:

- Calzado y vestimenta adecuados para la práctica de carreras por montaña. - Móvil con batería y saldo suficiente y que coincida con el número que está en la inscripción.

El uso de bastones está permitido con la siguiente limitación, aunque puede utilizarse sin proteger las puntas, en el momento de superar o ser superados por otro participante se deberá guardar una distancia de seguridad no inferior a tres metros. En caso de no ser posible mantener esta separación, deberá limitarse su uso hasta completar el adelantamiento.

7. RECORRIDO

La salida será en Puerto de Naos y la llegada se situará en la Plaza bonita de las Manchas.

Todo el recorrido transcurrirá por senderos locales, pistas y carreteras secundarias.

El circuito o recorrido de la carrera estará debidamente especificado, medido y publicado [en el facebook @CLUB TRIATLÓN MTB TRAIL BAYANA](#), donde se hará inclusión de ficha técnica y memoria descriptiva con kilometraje, avituallamientos, controles y visualización de ruta GPS / KMZ o equivalente.

8. SEÑALIZACIÓN

El recorrido estará señalizado con trozos de cinta de baliza de color vivo y cal. Los participantes deberán

portar desde la salida y durante toda la carrera hasta la llegada a meta el dorsal entregado, debiendo estar colocado en el pecho y sin doblar ni recortar, a fin de ser verificado y ser localizado durante la carrera, así como el material obligatorio.

9. APLAZAMIENTO, INTERRUPCIÓN Y/O ANULACIÓN DE LA PRUEBA

La organización no aplazará ni suspenderá la carrera, a excepción de que las condiciones climáticas sean extremadamente adversas y desfavorables o causas excepcionales así lo justifiquen. La organización preverá siempre un itinerario alternativo con el fin de garantizar la realización de la carrera y evitar así su aplazamiento o suspensión. Si las circunstancias lo requieren, se podrá interrumpir o neutralizar la prueba en un punto del recorrido. En este caso la clasificación se establecerá según el orden y tiempo de llegada a dicho punto.

En el caso de interrupción o anulación de la prueba, porque las condiciones climatológicas así lo requieran, a la vez que haga impracticable todos los itinerarios alternativos los derechos de inscripción no serán devueltos.

10. CRONOMETRAJE

La prueba consta de un sistema de cronometraje que estará controlado por personal cualificado determinado por la organización y situará controles para asegurarse que todos los corredores completan el recorrido.

Para poder clasificarse, los participantes deberán realizar íntegramente el recorrido en de su modalidad, es responsabilidad de cada participante seguir el trazado marcado y no salirse del mismo.

11. AVITUALLAMIENTOS

Existirá un avituallamientos, uno líquido y de fruta situado en la meta, Los participantes deberán mantener limpio el entorno. Para ello se deberá comer y beber sin dejar un solo envase fuera de los recipientes habilitados para ello. El incumplimiento de este punto implica la descalificación inmediata. Los avituallamientos dispondrán a unos 10 metros donde deberán depositar los residuos que pudieran portar.

No se permitirá entregar ningún material, bebida o alimento a los participantes salvo en los puntos de avituallamientos colocados por la organización, este hecho si se produjera conllevaría la descalificación del corredor/a.

12. SISTEMA DE CLASIFICACIÓN

Las posiciones individuales vendrán dadas por el tiempo de llegada al finalizar la prueba que será controlado mediante chip.

13. PREMIOS

Se entregará un trofeo a los/as tres primeros clasificados/as de cada categoría. La entrega de premios forma parte de la competición y como tal, los/as premiadas/os deberán estar presentes en el acto de entrega de premiación para optar a los trofeos y/o premios que se entreguen.

COMPORTAMIENTO DE LOS COMPETIDORES

- Toda corredor solicitado tiene que prestar socorro a otro participante que este en peligro o accidentado, estando obligado a comunicarlo a personal de la organización mas cercano inmediatamente.
- Es obligación de cada competidor llevar sus desperdicios (envases, papeles, etc.) hasta los puntos de avituallamiento que estaran preparados para ello.
- Todos los participantes deberan realizar el recorrido marcado por la organización, no respetarlo o no pasar por alguno de los controles establecidos.
- Los participantes deberan seguir las instrucciones de los miembros de los controles durante el recorrido.
- Los competidores deben comportarse deportivamente en todo momento y mostrarse respetuosos con los demas deportistas, jueces, supervisores, controles y miembros de la organización.
- Todos los participantes deben ser conocedores y respetar el presente Reglamento aceptando las modificaciones que pueda adoptar el Comité de Carrera por causas ajenas a la organización, antes y/o durante la competición.
- Un corredor podra retirarse de la prueba siempre que el lo desee, pero debera hacerlo de acuerdo a los siguientes puntos:
 - se retirara en un avituallamiento y entregara el dorsal.
 - el competidor asume toda su responsabilidad desde que abandone voluntariamente la prueba.

14. SEGURIDAD

La organización de la prueba garantizara la seguridad de los participantes disponiendo para ello las medidas y personal necesarios hasta la hora de cierre de carrera. Se contempla la presencia de vehiculos oficiales, tanto de la organización como de medias de seguridad, debidamente identificados. El recorrido pudiera no estar cerrado al trafico en algunas zonas, por lo que hay que respetar el código de circulación y extremar las precauciones al cruzar la carretera o al llegar a algun cruce. Los puntos exactos de cruce de carretera estaran cubiertos por personal de la organización y policia local. El personal de control esta facultado para indicar la conducta a seguir en todo momento a los participantes en caso de peligros objetivos, cambio de itinerario, accidente o en caso de abandono.

Es responsabilidad de cada participante estar fisicamente preparado para realizar la prueba, en base a ello, cada corredor/a por el hecho de participar acepta de antemano las condiciones pactadas en materia de coberturas e indemnizaciones de la póliza de seguro de accidentes colectivo previstas por la organización.

15. DESCALIFICACIONES y CONSIDERACIONES

Quedara descalificado todo el que no cumpla el presente reglamento o alguno de los siguientes puntos:

- no complete la totalidad del recorrido.
 - no respete el itinerario balizado o señalización de recorrido para atajar.
 - deteriore o ensucie el entorno.
 - no lleve su dorsal bien visible y completamente desplegado.
 - desatienda las indicaciones de la organización.
 - no preste auxilio a un compafiero accidentado.
- La organización se reserva el derecho a realizar las modificaciones que considere necesarias en función de los diferentes condicionantes, asi como la suspension de la prueba si las condiciones meteorológicas lo obligan o por fuerza mayor. Los participantes estan obligados a respetar las normas de circulación en los cruces de carretera. La organización declina toda responsabilidad en caso de accidente, negligencia, asi como de los

objetos de cada participante en caso de no cumplir este punto.

El hecho de inscribirse en la carrera hace que el participante acepte cada uno de los puntos expuestos en este reglamento.

16. RESPONSABILIDADES Y SEGURO DE ACCIDENTE

Los participantes lo hacen siempre bajo su responsabilidad. Sobre ellos recae la decision de tomar la salida y la realizacion de la carrera.

La Organizacion contratara seguro de Responsabilidad Civil para todos aquellos corredores no federados, de conformidad con lo establecido en la Ley Organica 15/1999, de 13 de Diciembre, de Proteccion de Datos de Caracter Personal, se informa al participante que al realizar la inscripcion consiente expresamente y autoriza al organizador del evento para que los datos personales que constan en la inscripcion sean comunicados a la entidad aseguradora con la finalidad de suscribir el correspondiente contrato de seguro en el que el participante conste como asegurado, con objeto de dar cobertura a los accidentes y lesiones que puedan producirse en la practica deportiva. Le informamos que dichos datos personales seran incorporados a un fichero propiedad de la aseguradora con el objeto de proceder al aseguramiento, mantenimiento del correcto desarrollo y control de la relacion contractual establecida, asi como para gestionar adecuadamente las prestaciones que pudieran derivarse de la misma, y , en su caso, proceder al reparto o cesion del riesgo asegurado. En caso de oposicion al tratamiento de los datos personales con las finalidades anteriormente mencionadas, no podran hacerse efectivas las coberturas que en su caso pudieran corresponder por carecer la entidad aseguradora de los datos necesarios para el calculo de las indemnizaciones y demas fines establecidos en el contrato de seguro.

17. DERECHOS DE IMAGEN

La organizacion de la carrera se reserva los derechos exclusivos de las imagenes, fotografias, videos e informacion de la prueba, en las que puedan aparecer los participantes, asi como de utilizar dicho material para anuncios, relaciones publicas o cualquier otro proposito periodistico, de promocion del evento o compraventa del material para fines de promocion exterior. Igualmente, los participantes autorizan al organizador del evento o a sus patrocinadores para la toma de fotografias o la grabacion de videos del evento deportivos, consintiendo que su nombre y apellidos, asi como su imagen, incluida la voz, pueda ser publicitada en cualquier media (prensa, television, internet, boletines, redes sociales o cualquier otro actor promocional), sin que dicho uso le confiera derecho a percibir compensacion economica alguna.

18. JURADO DE COMPETICION

El Jurado de competicion es el responsable de resolver las posibles reclamaciones derivadas del desarrollo de la competicion, asi como cualquier otra cuestion no contemplada en el presente reglamento. En caso de duda prevalecera el criterio de la organizacion. Estara compuesto por el Presidente del CLUB BAYANA y 2 miembros de las entidades patrocinadoras.